



LIMA

PROVINCIAS

RESUMEN EJECUTIVO



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS



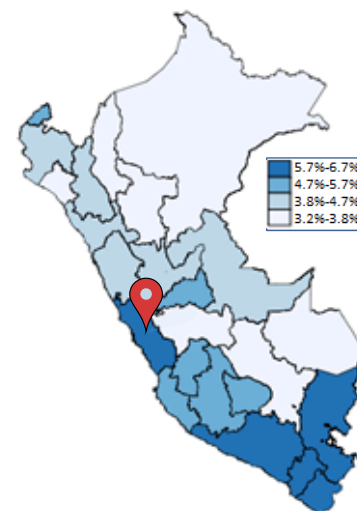
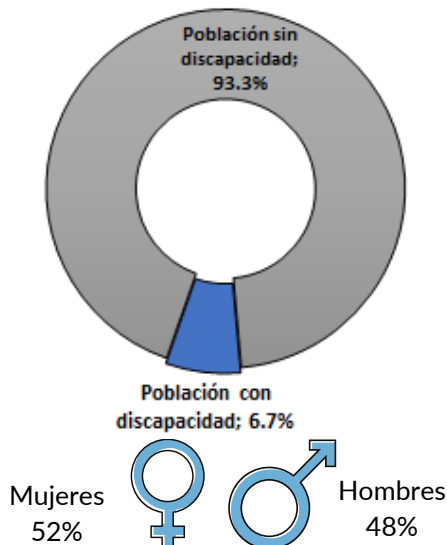
Información demográfica

(Estimaciones según ENEDIS 2012)

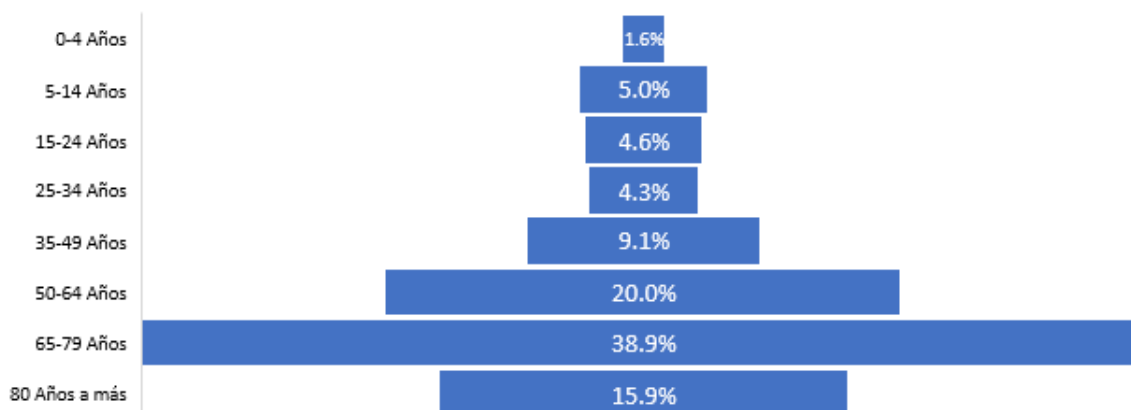
→ Población con discapacidad en Lima (Incluye Lima Metropolitana)

Se estima que, al 2012, la región Lima tenía 636 439 personas con discapacidad.

La población con discapacidad en la región representa el 6.7% de la población total, un porcentaje relativamente alto si lo comparamos con las otras regiones.



→ Población con discapacidad por rango etario



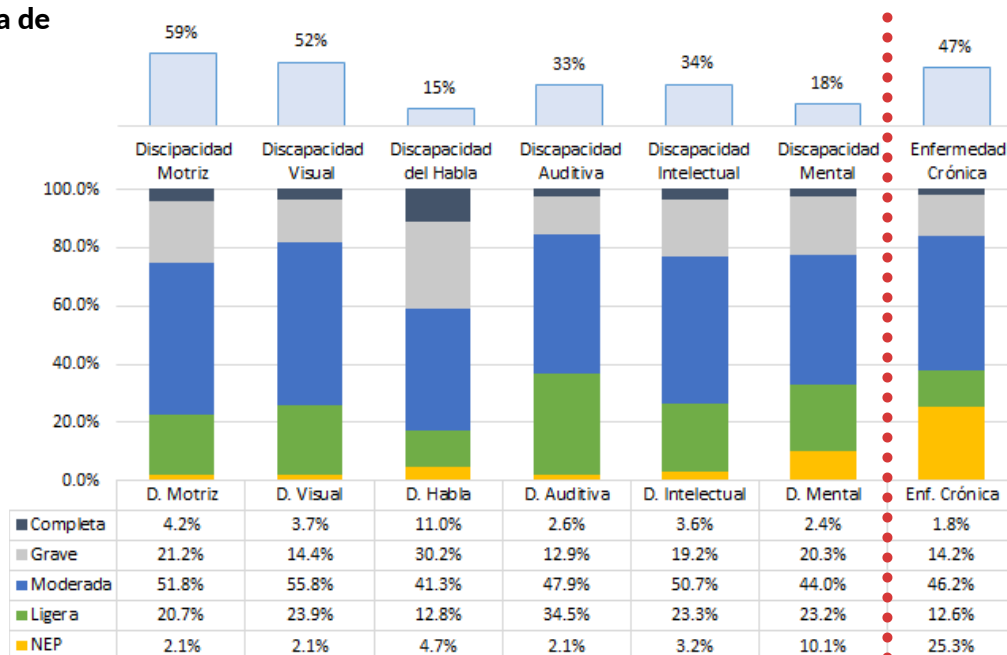
El grupo etario más grande corresponde a personas de 65 años a más (54.8%), aunque con una población adulta de 35 a 64 años también importante (29.1%).

→ Tipos de discapacidad y presencia de enfermedades crónicas

El tipo de limitación permanente más común es la motriz (59%), seguida por la visual (52%).

El 47% de las personas con discapacidad presentan alguna enfermedad crónica.

La severidad asociada a los tipos de limitaciones corresponde en gran medida a un grado moderado, en promedio 48.6% entre los 6 tipos de discapacidad. Esta situación es similar para el caso de las enfermedades crónicas (46.2% grado moderado).



Resumen Ejecutivo

LIMA PROVINCIAS



Avance presupuestal de la región en temas de discapacidad (Cifras según SIAF 2014-2020)

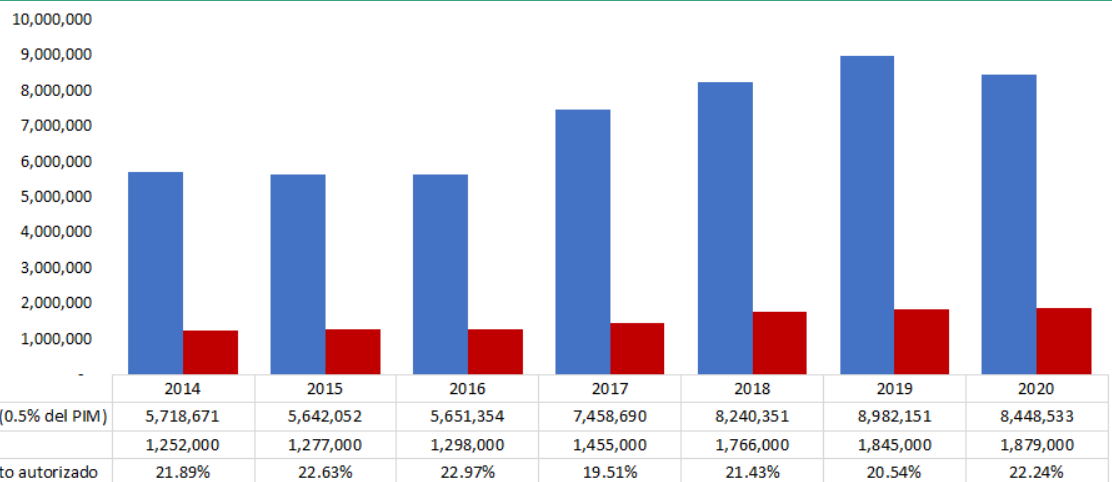
¿Sabías que?

Los GORES están autorizados para asignar:

- 0.5% de su PIM en **gastos operativos** para la OREDIS; y
- 0.5% de su PIM en **inversiones** de accesibilidad.



→ En cuanto a gastos operativos



NOTA: Se consideraron los pliegos 463 Gobierno Regional de Lima y 465 Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)

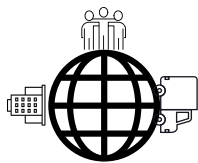


Es decir, para el **2020**, el GORE estuvo autorizado para programar **S/. 8.4 millones**. Tomando como referencia los gastos corrientes (operativos) correspondientes a Acciones Centrales y APNOP en materia de discapacidad, se presupuestaron **S/. 1,879,000** aproximadamente, **22.24%** respecto al monto autorizado para los gastos operativos de la OREDIS.



Cabe precisar que, el presupuesto que se destine para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que deben realizar las OREDIS, se debe cargar en la **Actividad Presupuestal "5005387 - Mejoramiento y Atención a las Personas con Discapacidad"**. Esto facilitará el seguimiento a la asignación presupuestal acorde a lo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

! En 2020, el GORE y la MML no programaron en dicha Actividad Presupuestal.



→ En cuanto a inversiones en accesibilidad

En caso del 0.5% para inversiones en accesibilidad, debe considerarse específicamente las IOARR y Proyectos de Inversión según lo establecido en los artículos 15 al 25 de la Ley 29973. Se considera aquellas inversiones cuyo objetivo sea proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades.

El GORE, en el 2019, programó S/. 42,947 y la MML, en el 2020, programó S/. 4,889,375 en inversiones en accesibilidad.

Notas aclaratorias

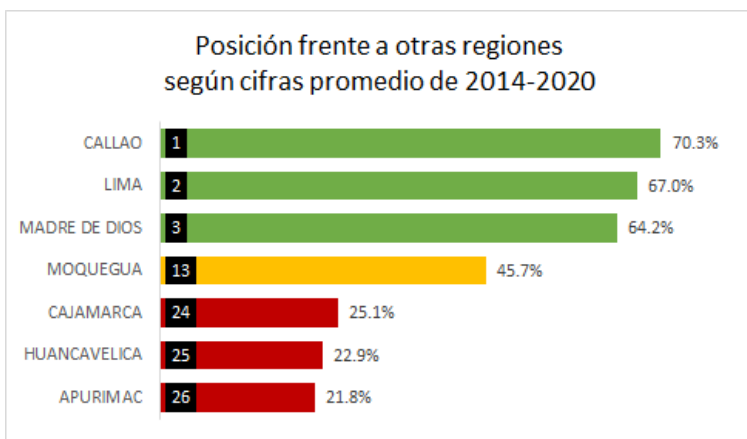
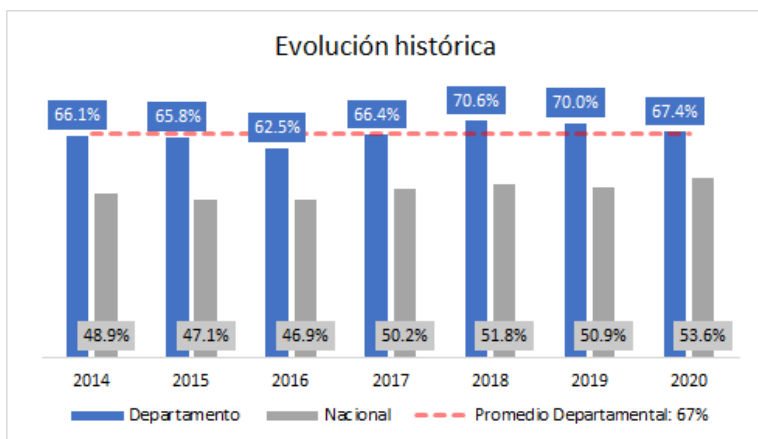
- **PIM Total:** Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de cada año al 31 de diciembre.
- **Monto autorizado para Inversiones en Accesibilidad:** Según lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, los gobiernos regionales y locales están autorizados para utilizar el 0.5% de su presupuesto institucional para la realización de obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinados a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades [gastos de capital].
- **Monto autorizado para Gastos Operativos OREDIS:** Según lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, los gobiernos regionales y locales están autorizados para utilizar 0.5% para gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben de ejecutar las OREDIS y OMAPED [gastos corrientes].
- **PIM Gastos Operativos OREDIS:** Dado que la Actividad Presupuestal 5005387 recién se ha empezado a implementar en GORES, se han estimado los montos en función a los gastos en Acciones Centrales y APNOP cuyos fines y actividades estén relacionados a temas de discapacidad.



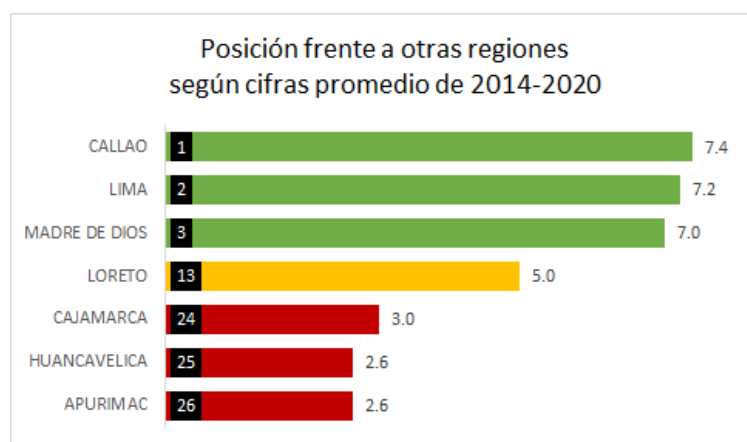
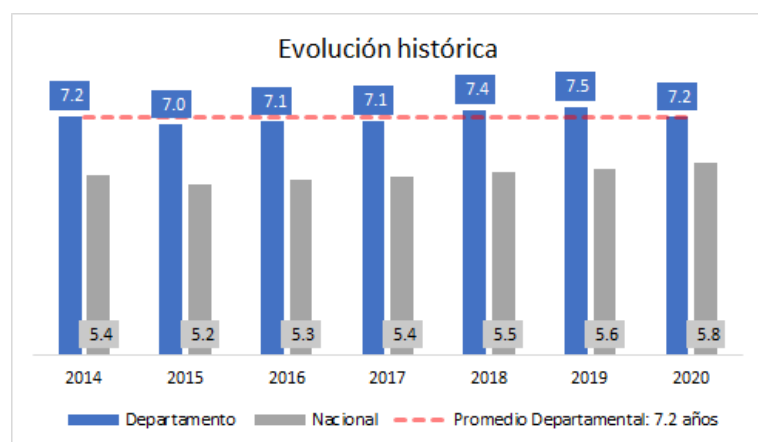
Información por temática y la comparación con otras regiones
(Estimaciones según ENAHO 2014-2020)

Educación

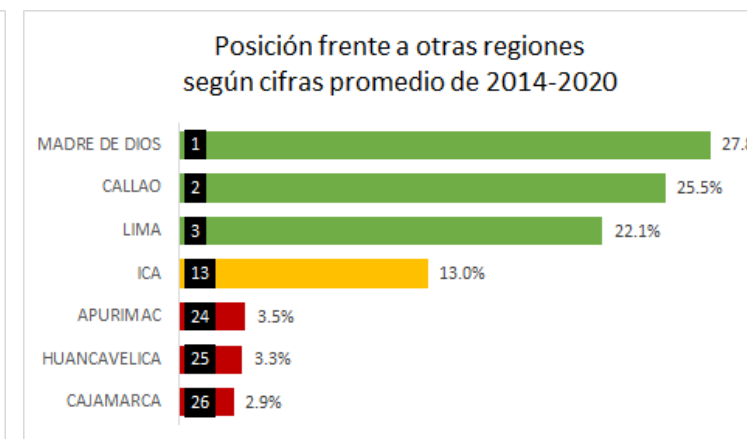
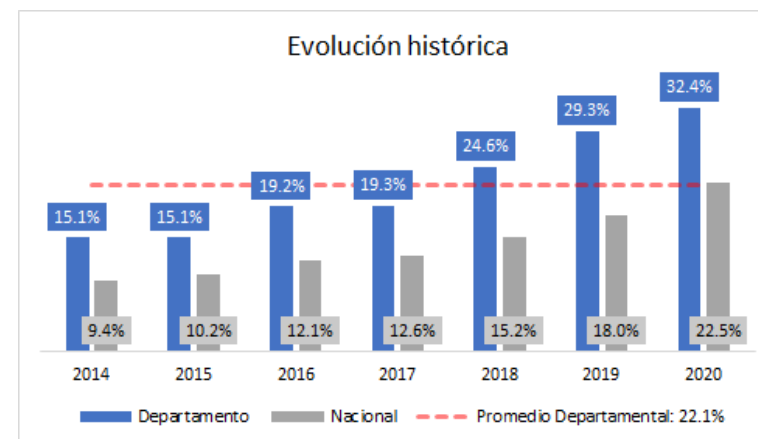
→ %PCD estimada de 21 años a más que culmina al menos EBR Primaria o Educación Básica Especial



→ Promedio de años de estudios logrado por las PCD de 15 años a más



→ %PCD de 6 años a más que usan internet

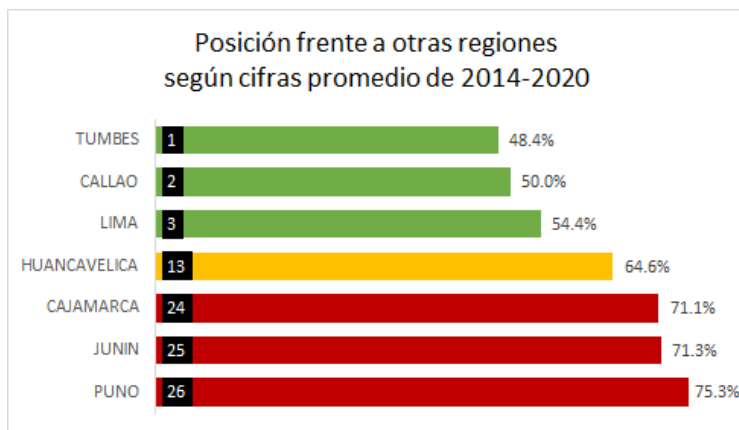
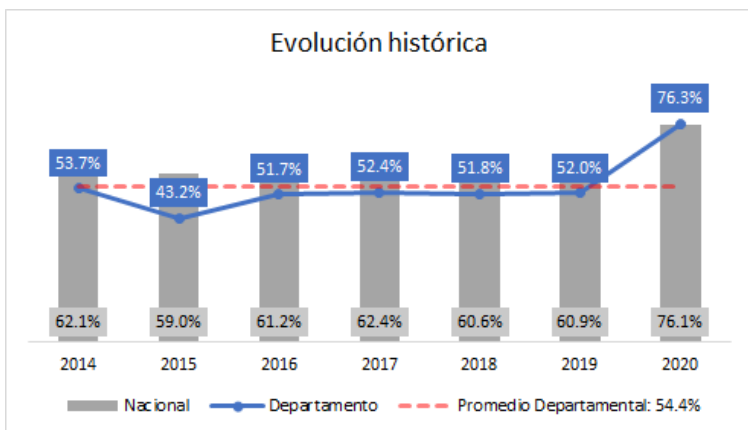




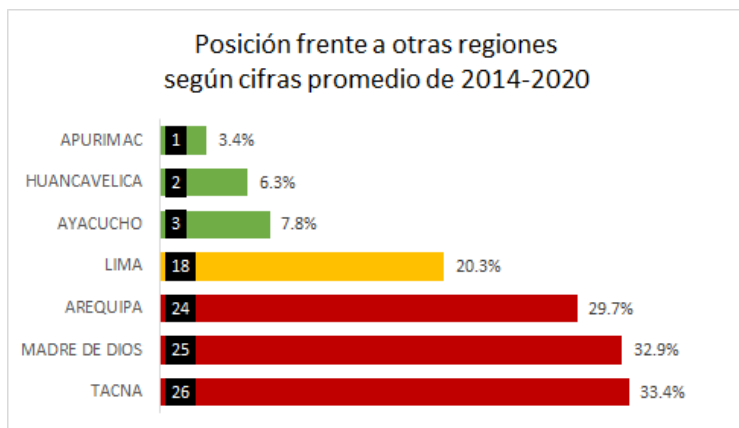
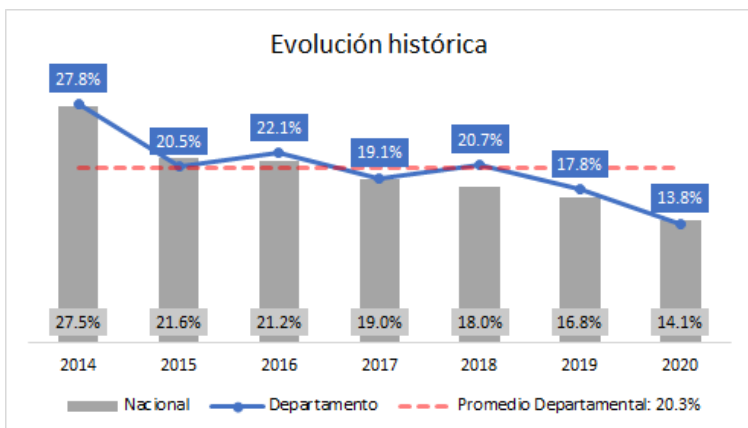
Información por temática y la comparación con otras regiones (Estimaciones según ENAHO 2014-2020)

Salud

→ %PCD estimada que presentaron problemas de salud y no se atendieron en un centro de salud

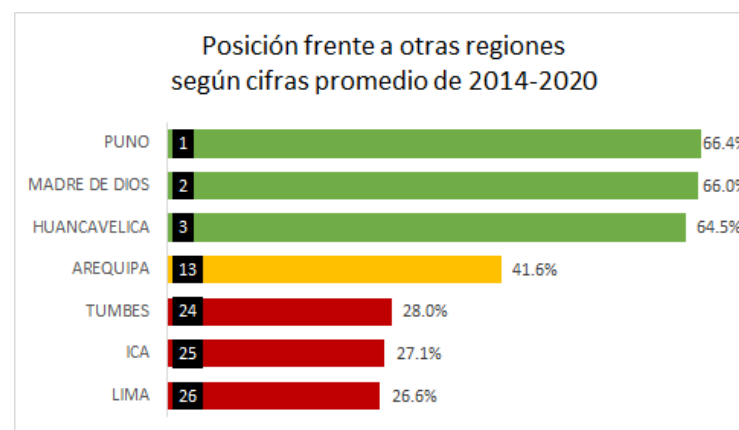
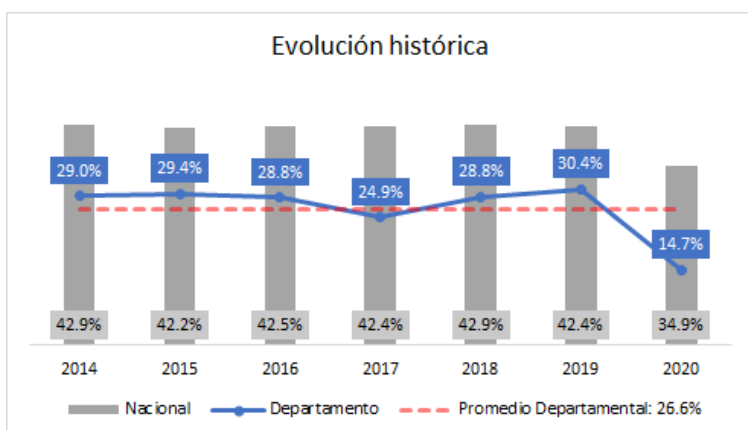


→ %PCD estimada sin seguro de salud



Trabajo

→ %PCD estimadas que se encuentran ocupadas respecto a la población en edad de trabajar (14 años a más)



Resumen Ejecutivo

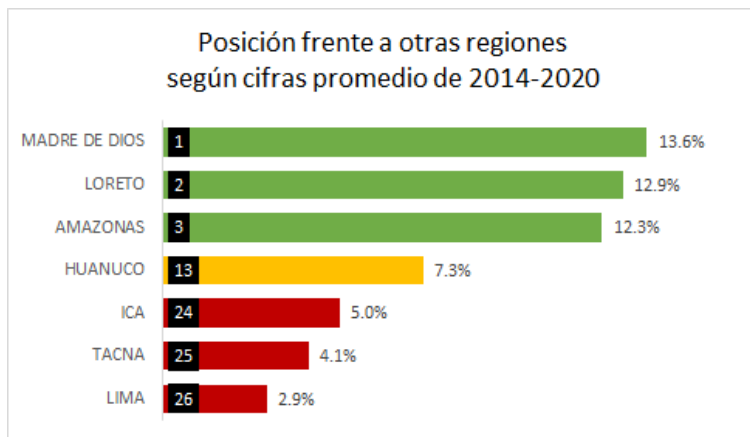
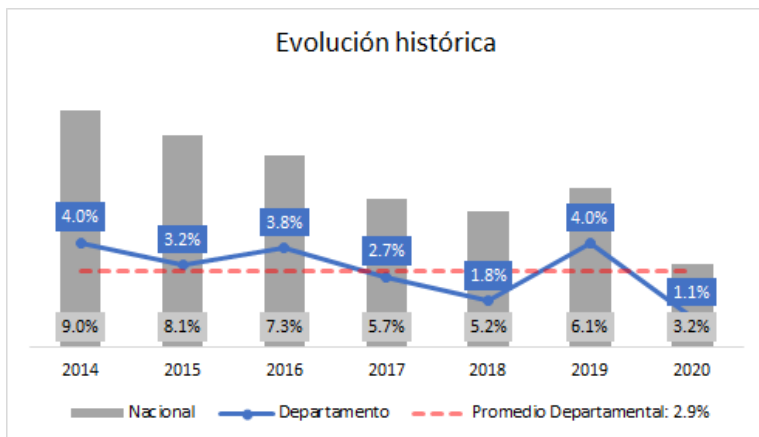
LIMA PROVINCIAS



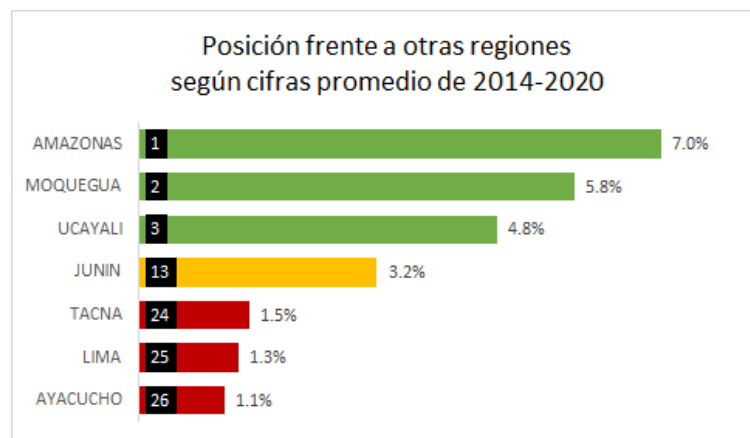
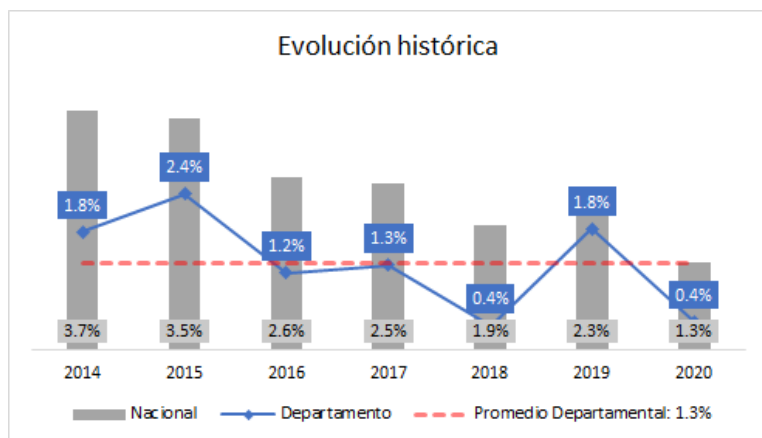
Información por temática y la comparación con otras regiones
(Estimaciones según ENAHO 2014-2020)

Gobernabilidad

→ %PCD estimadas que tienen una percepción positiva sobre la gestión del GORE (PCD estimadas de 18 años a más)



→ %PCD estimadas que tienen confianza sobre la gestión del GORE (PCD estimadas de 18 años a más)



Notas técnicas



- Las cifras de ENAHO a nivel regional deben tomarse como referenciales, dado que el nivel de inferencia estadístico es principalmente de alcance nacional. Por dicha razón, el ranking se realiza con el promedio de 2014 a 2020, siendo esta cifra útil para analizar la tendencia del avance en los indicadores.
- El factor de expansión utilizado es facpob07 - factor de población ajustado a las proyecciones de los Censos de 2007.
- En caso de la variable de educación, se tomaron las siguientes consideraciones: primaria completa equivalente a 6 años, secundaria completa equivalente a 5 años, superior no universitaria incompleta máximo 2 años, superior no universitaria completa equivalente a 3 años, superior universitaria incompleta máximo 4 años, superior universitaria completa equivalente a 5 años.
- En caso de problemas de salud, se tomó en consideración síntoma o malestar, enfermedad, recaída, o accidente.
- En caso de confianza en el GORE, se tomó en consideración "suficiente" y "bastante"; en caso de percepción sobre el GORE, se tomó en consideración "buena" y "muy buena".
- El código fue desarrollado en Stata y puede solicitarse a eharo@conadisperu.gob.pe para replicar los cálculos.



Diagnóstico del estudio a las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS)

El CONADIS realizó un diagnóstico de la situación de las OREDIS a nivel nacional, para lo cual entrevistó a los responsables de las OREDIS a lo largo del territorio, logrando 26 entrevistas a profundidad. En dichas entrevistas se recogió información en general de las características de las OREDIS. Respecto a la región de Lima Provincias, se pudo recoger los siguientes datos:



Aspectos positivos

- La expectativa de la OREDIS respecto al CONADIS es fortalecer la actuación como rector en materia de discapacidad.
- En materia de educación, el GORE ha gestionado talleres de lengua de señas y/o lectura braille a docentes y directivos, a fin de implementar la educación inclusiva en cualquier modalidad educativa.



Aspectos por mejorar

- El GORE no cuenta con información sobre la cantidad de personas con discapacidad en la ciudad.
- El GORE no cuenta con intérprete de señas ni ha realizado talleres de lengua de señas.
- El Plan de Desarrollo Regional Concertado del GORE no incluyen la materia de discapacidad.
- La OREDIS manifestó que su principal problema es el bajo nivel de articulación con los órganos de línea.
- El GORE no asignó el presupuesto del 0.5% en materia de discapacidad.

→ Cifras del Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPCD)



*Al 31 de mayo de 2021
Incluye Lima Metropolitana

94 453

Personas inscritas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad*

Respecto a la población estimada según:

Censo 2017	9%
Enedis 2012	15%

219

Organizaciones de personas con discapacidad inscritas en el RNPCD



Se realizaron preguntas específicas respecto a 8 temáticas (salud, educación, deporte, cultura, turismo, inserción laboral, producción y apoyo social). Sobre ello, se ha logrado estimar que un gobierno regional en promedio realiza un total de 8 acciones en 5 temáticas. A continuación, podemos ver por gobierno regional el número de acciones realizadas y el número de temáticas activadas.

Promedio Nacional

8

Acciones

5

Temáticas

Lima Provincias

1

Acción

1

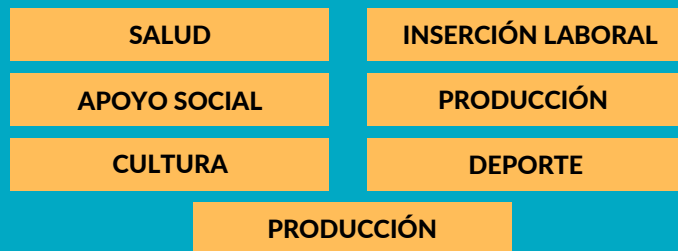
Temática



→ Cantidad de acciones realizadas por los Gobiernos Regionales

Región	# Acciones	Intervención por temática
AREQUIPA	15	7
LIMA METROPOLITANA	14	7
LORETO	14	6
AYACUCHO	12	6
HUANCAVELICA	12	8
AMAZONAS	11	7
TACNA	11	5
ÁNCASH	10	6
SAN MARTÍN	10	7
LA LIBERTAD	9	5
MOQUEGUA	9	5
APURÍMAC	8	5
CALLAO	8	6
MADRE DE DIOS	8	6
PUNO	8	5
UCAYALI	8	5
CAJAMARCA	7	5
PASCO	7	4
TUMBES	7	5
PIURA	6	3
ICA	5	4
JUNÍN	4	3
LAMBAYEQUE	4	4
CUSCO	3	2
HUÁNUCO	3	3
LIMA PROVINCIAS	1	1

Lima Provincias **NO** reportó acciones en 7 temáticas



Temática en la cual Lima Provincias **SI** reportó acciones

1 EDUCACIÓN

- Gestión de talleres de lengua de señas y/o lectura braille a docentes y directivos.

Buenas Prácticas en materia de discapacidad

Durante la entrevista, se indicó que debido al contexto de la pandemia, las intervenciones en materia de discapacidad de la OREDIS han sido reducidas en comparación a años anteriores. No obstante, se ha destacado la siguiente acción a favor de las personas con discapacidad.

→ Participación en el Proceso de Consulta

Del 30 de enero al 1 de marzo del 2021 se desarrolló el proceso de consulta ciudadana de la Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo, en el cual se realizaron 14 jornadas informativas y 21 jornadas consultivas.



Nacional

953

Participantes en Jornadas informativas

1004

Participantes en Jornadas Consultivas

Lima Provincias

56

Participantes en Jornadas informativas

17

Participantes en Jornadas Consultivas



Principales demandas de las personas con discapacidad

- 1 Simplificar el proceso de certificación de la discapacidad e incrementar el número de médicos certificadores
- 2 Asegurar que, principalmente, el personal docente y de salud que brinden servicios a personas con discapacidad estén capacitados para que les proporcionen una atención de calidad.
- 3 Promover la inserción laboral de las personas con discapacidad y su capacitación productiva de acuerdo a la diversidad de cada uno de los tipos de discapacidad.
- 4 Fortalecer los CEBE y equipo SAANEE, y brindar mayor capacitación a los profesores para atender a los/as estudiantes con discapacidad.
- 5 Fortalecer la fiscalización y cumplimiento según lo establecido en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, como la cuota laboral de personas con discapacidad, o la asignación y ejecución presupuestal en materia de discapacidad.

Agenda: Gobierno Regional de Lima y CONADIS



- ✦ Establecer talleres de lengua de señas dirigido al personal del GORE, y de atención directa a las personas con discapacidad.
- ✦ Estandarizar los servicios de certificaciones de salud y talleres de lenguaje de señas.
- ✦ Incorporar en los documentos de gestión del GORE la perspectiva en discapacidad.
- ✦ Participar en el programa de fortalecimientos de capacidades de gobiernos regionales que el CONADIS impulsará próximamente.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

El presente material fue elaborado por la Dirección de Políticas en Discapacidad del CONADIS.

Síguenos en:



Visita: www.gob.pe/conadis